

PADICOR S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PADICOR S.A.

Guayaquil, Abril 10 de 2016

Señores:
PADICOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de PADICOR S.A., en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la Compañía PADICOR S.A., me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2015, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimientos a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

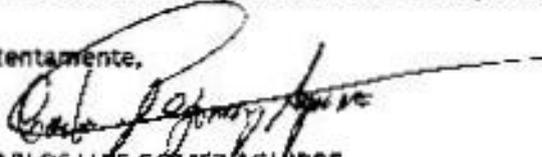
Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad. Son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

El resultado del ejercicio fue de US\$ 0.00 (CERO 00/100 Dolores Americanos).

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



CARLOS LUIS GÓMEZ AGUIRRE
COMISARIO
C.I. 0909955825